

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3191 LAMINADOS DEL PRINCIPADO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de LAMINADOS DEL PRINCIPADO, S.A. (en adelante, la "Sociedad") de fecha 24 de mayo de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2024, a las 16:00 horas, en el domicilio social o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Reducción del capital social: Reducir el capital social en la cantidad de 4.392.006,75 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción del capital social tendrá lugar mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que quedará fijado en cinco euros con veinticinco céntimos [5,25] euros por acción, y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, aprobación del balance y la modificación de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación de los estatutos sociales: Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, con la finalidad de fijar la nueva cifra de capital social.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de los accionistas, durante la celebración de la Junta General Ordinaria, a solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social de la Sociedad sito en el polígono de Villallana, Parcela número 1, C.P. 33695 Pola de Lena (Asturias), y a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes

documentos y propuestas de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria:

- En relación con los puntos primero a tercero del Orden del Día: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria, el informe de gestión de la Sociedad y el informe de Auditoría.

- En relación con los puntos cuarto y quinto del Orden del Día: Texto íntegro de la propuesta de acuerdo e Informe del Consejo de Administración a los efectos previstos en los artículos 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Villallana, Lena (Asturias), 24 de mayo de 2024.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Pablo Álvarez de Linera Granda.

ID: A240025143-1